

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16728** SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 376/2015 con NIG 20.05.2-15/005223 en el que figura como concursada Altolamar 97, S.L., CIF B-20590428, se ha dictado el 14.05.15 auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 14 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150022389-1